



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: OLGA LUCIA GONZALEZ JIMENEZ
DEMANDADO: JESÚS ANTONIO FORERO TORRES
RADICADO: 501504089001-2023-00035-00
AUTO: 440 23

Castilla la Nueva (Meta), veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, encuentra el Despacho que, previo a cualquier determinación, se debe establecer la fecha de notificación a la demandada; por lo anterior, se requiere a la demandante, para que en el termino de cinco días, aporte al expediente la información requerida.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **870696bde106c3467b4f01ca958f8dad2f7c258497ffe369fc977043f54e500**

Documento generado en 29/06/2023 11:36:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>